

Justicia y Libertad

"El Día"

por

LUIS A. FERRE

10/20/52

PARRAFOS DE MIS DISCURSOS POLITICOS

Leía yo hace unos días la transcripción del discurso de septiembre 20 de nuestro Comisionado en Washington, el Sr. Antonio Fernós Isern, y la lectura de su discurso me llenaba de profunda preocupación patriótica. En primer lugar, me parecía insólito que el representante nuestro ante el gobierno de Washington, el hombre sobre cuyos hombros descansaba la obligación de reclamar, sin arrodillamientos ni vacilaciones, el reconocimiento de nuestros plenos derechos de pueblo a la soberanía, reconociera públicamente su incapacidad para conseguir tal objetivo y su rendición moral al aceptar tal cosa como una condición inevitable para el porvenir de nuestro pueblo. La confesión del Sr. Antonio Fernós Isern, en el sentido de que es su convicción que el camino de Puerto Rico hacia la realización de su mayor dignidad, como estado federado, está bloqueado por una muralla infranqueable, en nuestra humilde opinión le incapacita moralmente para seguir desempeñando ese puesto de honor y exige su renuncia. ¡Cuán distintas las palabras de Baldorioty, en las Cortes Españolas, demandando siempre el derecho de igualdad para los puertorriqueños!; o las de Eugenio María de Hostos, quién, en el Ateneo de Madrid, dijo: "Si en la Constitución de España no cabe mi patria, donde no cabe mi patria no quepo yo" y, más tarde, corona su obra de apóstol de la igualdad y soberanía de su patria, diciendo en el Congreso de Estados Unidos: "El pueblo de Puerto Rico no se somete en silencio a ser tratado como esclavo, o como seres dependientes. El pueblo puertorriqueño no pide gracia; pide justicia". Y, como anticipando la sumisa actitud de nuestro Comisionado Residente en Washington, Antonio Fernós Isern, en el año 1952, todavía deja escrito, en letra imperecedera, una advertencia final en las postrimerías de su vida: "No he perdido aún la fe en la parte sana del pueblo americano; tan no la he perdido, que en ella han de encontrar los descuidados puertorriqueños el medio efectivo de redimirse, o de lo contrario no hay redención para el pueblo que se empeña en llamarse libre, siendo cada día más esclavo".

¡Pensar que un hombre de la capacidad de Antonio Fernós Isern, haya dicho en Ponce, que un Comisionado Residente tiene más fuerza en el Congreso Americano que dos senadores y siete representantes! ¿Y por qué el gobierno popular se desvive en atenciones cada vez que viene a Puerto Rico un senador, o un representante del Congreso, si es que tiene tan poca importancia? ¿No sería mejor que tuviéramos nuestros propios senadores y congresistas para no tener que estar gastando tanto tiempo y dinero en ganarnos el favor de hombres que representan el derecho de otros pueblos? ¿Por qué pedir gracia y no pedir justicia? Yo he estado cerca de un sinnúmero de senadores y congresistas americanos, en Washington y en otros estados, y en ninguna parte he visto que se les hagan a los senadores de otro estado las atenciones que se les hacen en Puerto Rico. En verdad se les trata como personas muy corrientes. ¿Y sabe el Sr. Fernós por qué es esto? Pues sencillamente porque cada estado tiene sus senadores y sus congresistas con voto en el Congreso y se siente tranquilo en la garantía de sus derechos, que pueden ser defendidos con efectividad por sus representantes legítimos.

El Sr. Fernós se vanaglorió en dicho discurso de su influencia en el Congreso, que le había permitido conseguir la aprobación unánime del proyecto del gobernador electivo y de la Ley de Constitución y Convenio. Pero estas leyes eran leyes que sólo concedían privilegios locales a Puerto Rico y que no significaban sacrificio alguno para los ciudadanos de los 48 estados. Veamos si cuando los intereses de Puerto Rico confligen con los intereses económicos de los demás estados, los hechos confirman la reclamación de influencia que hace Fernós Isern.

El 30 de noviembre de 1949, el Diario de Puerto Rico, citando al Sr. Fernós Isern, bajo el título "COMPETENCIA EVITA AUMENTAR JORNAL EN INDUSTRIA DE AGUJA", dice que éste declaró a los periodistas que después de la "excelente presentación que hicieron los representantes de la industria de la aguja ante el Comité de Educación y Trabajo de la Cámara de Representantes Nacional, que celebró vistas públicas en dicha ciudad, quedó demostrado que será imposible aumentar substancialmente los jornales en dicha industria, mientras siga la práctica de parte de los industriales de la aguja de enviar los materiales para ser elaborados en Filipinas y otros países donde prevalecen jornales bajos".